

**Instrucciones de Regata
Campeonato Nacional 2011
CLASE SUNFISH COLOMBIA
Club Naval de Santa Cruz de Castillo Grande
Bahía de Bocagrande
Cartagena de Indias**

1. FECHA

1, 2, 3 y 4 de Julio de 2011

2. LUGAR

Club Naval de Santa Cruz de Castillo Grande, Bahía de Bocagrande,
Cartagena, Colombia.

3. AUTORIDAD ORGANIZADORA

El campeonato es organizado por la Clase Sunfish de Colombia, el Club Naval de Santa Cruz de Castillo Grande, la Escuela Naval Almirante Padilla y la Liga de Vela de Bolívar, con el aval de la FCV (Federación Colombiana de Vela).

4. IDIOMA

El Idioma oficial del campeonato será el español.

5. REGLAS

El campeonato se regirá por:

- a. Las reglas como están definidas en El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2009-2012 de la ISAF. (International Sailing Federation)
- b. Las reglas de la ISCA. (International Sunfish Class Association)
- c. Las prescripciones de la FCV (Federación Colombiana de Vela)
- d. El Aviso de Regata publicado en la página web de la FCV.
- e. Estas instrucciones de regata y sus modificaciones.

6. PUBLICIDAD

El evento se regirá por la regulación 20 código de publicidad de ISAF aplicando la regulación 20.4 de la ISAF

7. ELEGIBILIDAD

El campeonato es abierto para todos los barcos de la Clase Sunfish.

Se denominará un navegante como MASTER si nació antes del año 1970

Se denominará un navegante como JUVENIL si nació durante el año 1993 hasta 1996 inclusive y al finalizar el 2011 tiene un máximo de 18 años.

Se denominará un navegante como INFANTIL si nació durante o después del año 1997

8. COSTOS DE LA INSCRIPCIÓN

Para participar en el Campeonato, los navegantes colombianos deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Presentar el carne como miembro de la FCV (\$90.000)
- b. Pagar de la inscripción al Campeonato (\$80.000) hasta el 15 de Junio en la FCV. Pasada esta fecha el pago de la inscripción podrá hacerse en la sede del campeonato a un costo de \$90.000.
- c. Estar al día con la membrecía a la ISCA (US \$12 o \$25.000)
- d. El precio de la inscripción incluye 3 (tres) almuerzos marineros por navegante.

9. EXONERACIÓN RESPONSABILIDAD

La Autoridad Organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del Campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, ocurrida por los participantes o causada a ellos, antes, durante o después del campeonato. Los participantes compiten enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad,

10. OFICINA DEL COMITÉ DE REGATA

La Oficina de Regata estará ubicada en Oficina de la Marina del Club Naval de Santa Cruz de Castillo Grande.

11. ANUNCIOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Los anuncios a los participantes se expondrán en el tablero oficial de anuncios ubicado en la Oficina de la Regata.

Cualquier modificación, cambio y/o adición a estas instrucciones de regata, solo se podrá efectuar por escrito en el tablero oficial y expuesto al menos (1) una hora antes de la iniciación de la hora programada de iniciación de las regatas del día. Excepto los cambios en el calendario de las pruebas que deben publicarse antes de las 18:00 horas del día anterior.

12. SEÑALES EN TIERRA

12.1. Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales localizado cerca de la Oficina de Regata.

12.2. Cuando se ize la bandera "inteligencia" en tierra, las palabras '1 minuto' de la Señal de Regata, quedan reemplazadas por 'no menos de 40 minutos'.

13. PROGRAMA

Viernes 1 de Julio:

11:00 – 12:00 Registro de participantes en la Oficina de Regata
14:00 Regata de práctica
18:00 Inauguración

Sábado 2 de Julio:

09:00 – 10:00 Registro de participantes en la Oficina de Regata
11:00 Reunión de patrones
13:00 Primera regata del Campeonato.
Regatas a continuación
18:00 Asamblea de la Clase

Domingo 3 de Julio:

12:00 Primera regata del día
Regatas siguientes a continuación

Lunes 4 de Julio:

11:00 Primera regata del día
Regatas siguientes a continuación
17:00 Premiación y clausura en la Marina del Club Naval de Santa Cruz de Castillo Grande

No se dará señal de atención después de la 15:00 horas del día 4 de Julio de 2011.

14. ZONA DE REGATAS

Las regatas se correrán en aguas adyacentes al Club Naval de Santa Cruz de Castillo Grande, bahía de Cartagena y/o afuera de la bahía, dependiendo de las condiciones del viento. La cancha de regatas se ubicará en el área que el Comité de Regata considere más apropiada.

15. RECORRIDO

El recorrido será "Windward - Leeward" de cinco piernas. La salida y la llegada de las regatas pondrá estar ubicada a cualquier altura de la pierna respecto a la boya de sotavento. Ver diagrama anexo "figura 1".

16. MARCAS

16.1 Las marcas serán boyas en forma de tetraedro de color amarillo.

16.2 Las marcas de salida y de llegada serán boyas pequeñas de color rojo y un bote del Comité de Regatas.

17. LA SALIDA

17.1 La salida se dará de acuerdo con la regla 26 del RRV.

17.2 La línea de salida estará delimitada por un mástil arbolando la bandera de la clase en el bote del CR en el extremo de estribor y una boya esférica de color rojo en el extremo de babor.

17.3 Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS), esto modifica lo indicado por el Apéndice A, Regla A5. Del RRV-.

18. CAMBIO DE POSICIÓN DE LA SIGUIENTE MARCA

Después de la señal el Comité de Regata podrá modificar el recorrido actuando de acuerdo a la Regla 32 del RRV.

19. LLEGADA

La línea de llegada será entre un mástil arbolando una bandera 'CR' en el barco del Comité de Regata con una bandera azul desplegada y la marca de llegada.

20. TIEMPO LÍMITE

20.1 El tiempo límite para que el primer competidor complete una regata será de 90 minutos.

20.2 Los barcos que no terminen dentro de 20 minutos después de que el primer barco termine recibirán la puntuación de 'DNF'; esto modifica las Reglas A4 y A5. del RRV

21. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

21.1 Los formularios de protestas estarán disponibles en la Oficina de Regatas.

Las protestas se entregarán allí dentro del tiempo límite de protestas.

21.2 El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el Barco Principal del Comité de Regata haya llegado a tierra. Idéntico límite de tiempo se aplica a las protestas del Comité de Regata y del jurado y a las solicitudes de reparación. Esto modifica las Reglas 61.3 y 62.2.

21.3 Dentro de los 30 minutos siguientes al finalizar el tiempo límite para protestas, los anuncios de protestas se expondrán para informar a los participantes de las audiencias de las que ellos son partes o en las que han sido convocados como testigos. Las audiencias se celebrarán en la oficina del Comité de Protestas durante el sábado, domingo y lunes.

22. PUNTUACION

22.1 Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja del RRV, Apéndice A.

22.2 El Campeonato solamente será válido si se completan por lo menos tres regatas.

22.3 Se descartará una regata si se completan al menos 5 regatas.

22.3 El Comité de Regatas hará un máximo de 9 regatas.

23. SUSTITUCION DE EQUIPAMENTO

No se permitirá la sustitución de equipamiento alguno a menos que esto sea aprobado con anterioridad por el Comité de Regatas, previa presentación de solicitud escrita. Cualquier sustitución de equipo que no cumpla este requisito puede ser rechazada por el Comité de Regata, lo que conllevaría la descalificación en las pruebas afectadas.

24. AGUAS LIMPIAS

Los residuos y basuras deberán ser eliminados una vez llegado el velero a tierra o por medio de los botes de apoyo; su eliminación en el agua podrá ser motivo de descalificación u otra penalización

25. SEGURIDAD

25.1 Los navegantes deberán usar en todo momento el chaleco salvavidas, cuando estén en el agua.

25.2 Todo bote que se retire deberá anunciarlo a la primera oportunidad razonable o, en cuanto llegue a tierra. El no hacerlo puede conllevar una penalización. Una penalización por infracción a esta instrucción será no descartable.

26. BOTES ACOMPAÑANTES

Todos los botes acompañantes, entrenadores, espectadores deberán registrarse en la Oficina de Regatas y deberán identificarse con una bandera blanca con las letras de la liga a que pertenezca el competidor o competidores apoyados. A partir de la señal de preparación y hasta que todos los botes hayan terminado la regata, deberán mantenerse a un mínimo de 50 metros de distancia de la pista de regatas.

27. PREMIOS

El campeonato otorga el título de Campeón Nacional al primer puesto de la clasificación general. Se otorgará si existe un mínimo de 10 competidores y un mínimo de 3 ligas participando.

Adicionalmente se otorgarán los siguientes premios:

1. A los tres primeros puestos de la clasificación general.
2. Al primer femenino de la clasificación general
3. Al primer máster de la clasificación general
4. Al primer juvenil de la clasificación general
5. Al primer infantil de la clasificación general

La organización podrá disponer la entrega de premios adicionales.

Anexo:

